

Lunes, 16 de marzo de 2026

Medio Rural abre la convocatoria anual de ayudas de la Política Agraria Común, dotada con 95,3 millones

- **El sector podrá presentar solicitudes desde mañana y hasta el 30 de abril, a través del Sistema de Gestión de Ayudas (SGA), que ya permite revisar borradores y preparar los expedientes**

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la convocatoria anual de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), dotada con 95.391.128 euros. Las solicitudes podrán presentarse a partir de mañana y hasta el 30 de abril.

La distribución de la cuantía por anualidades es la siguiente:

- Un total de 69,5 millones se destinan a los pagos directos a la agricultura y la ganadería, una aportación esencial para el mantenimiento de la renta de los profesionales del campo. Esta partida incluye la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, la ayuda redistributiva, la complementaria para jóvenes, los ecorregímenes y pagos asociados a la producción de leche y carne de bovino, ovino y caprino, entre otros.
- Otros 20,25 millones se orientan a compensar las desventajas derivadas de mantener la producción agraria en zonas de montaña y otras áreas con limitaciones naturales significativas. De ellos, 19 millones se destinan a estas zonas con restricciones, mientras que 1,35 se asignan a las zonas Natura 2000 y a las definidas en los instrumentos vigentes de gestión integrada.
- Una partida de 2,4 millones se dedica a los compromisos voluntarios relativos a la producción ecológica, aplicables a la apicultura, la agricultura y la ganadería.
- Un total de 1.763.628 euros se dirigen al fomento de los recursos genéticos del Principado, con lo que se amplían por segundo año el apoyo a razas autóctonas —asturcón, asturiana de la montaña, cabra bermeya, gochu asturcelta, caballo hispano-bretón, oveja xalda y pita pinta— y a recursos agrícolas como la faba asturiana con indicación

Nota de prensa

geográfica protegida (IGP) y la manzana de sidra con denominación (DOP).

- Otros 800.000 euros se reservan para compensar el compromiso de gestión sostenible de pastos en común.
- Finalmente, 577.500 euros se destinan a los compromisos orientados a favorecer la biodiversidad, tanto en las plantaciones de manzano como en la apicultura.

La tramitación de solicitudes se realizará a través de la herramienta Sistema de Gestión de Ayudas (SGA), con el apoyo de las entidades bancarias colaboradoras. La aplicación está operativa desde el pasado 2 de febrero, lo que ha permitido revisar los borradores de solicitud con antelación. Además, la Dirección General de Ganadería y Sanidad Agraria ha organizado en las últimas semanas varias jornadas formativas sobre las novedades de la campaña, de modo que se ha podido avanzar en la preparación de los expedientes que podrán registrarse desde mañana.

Asimismo, se podrá comunicar la cesión de derechos de pago básico y solicitar derechos de la Reserva Nacional de Pago Básico, orientada especialmente a jóvenes agricultores y a productores que se incorporan a la actividad y cuentan con la formación adecuada en el ámbito agrario.

Los fondos de la PAC constituyen la base del desarrollo económico del sector primario y resultan esenciales para garantizar la producción de alimentos sanos, seguros y de calidad; favorecer el arraigo en el territorio, combatir el despoblamiento y ayudar al sector a afrontar situaciones de inestabilidad en los precios, como las derivadas del conflicto en Irán. Todo ello releva la necesidad de que la PAC posterior a 2027 cuente con una financiación suficiente y estable.

Para más información: https://miprincipado.asturias.es/bopa/ultimos-boletines?p_r_p_summaryLastBopa=true